



ELEVESE A SUMARIO ADMINISTRATIVO LA INVESTIGACIÓN SUMARIA INCOADA POR DECRETO ALCALDICIO N° 2.554/2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3.069 /
Quillón, Mayo 15 de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Oficio N°85 de fecha 26.04.2024, que remite expediente en duplicado de investigación sumaria;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.554 de fecha 22.04.2024, que ordena investigación sumaria y designa como investigador;
3. Informe de investigación sumaria de fecha 26.04.2024, emitida por el investigador;
4. La Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V de la Responsabilidad Administrativa, artículo 124;
5. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
8. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal del año 2024;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **ELEVESE** a Sumario Administrativo, la investigación sumaria instruida por decreto alcaldicio N° 2.554 de fecha 22 de abril de 2024, a fin de determinar las posibles responsabilidades, en las irregularidades administrativas detectadas en la contratación realizada vía trato directo, por mejoras en servicio eléctrico en escuela Pedro Torres Sabelle de la comuna de Quillón, en atención a la falta grave en el pago de dicha contratación.
2. **DESIGNESE** como **FISCAL** al funcionario don **Daniel Coloma Hueico**, escalafón directivo, grado 7° E.M.S.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
- FISCAL
- ALCALDIA
- CONTROL

- JURIDICA
- SECMU